

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2020**

Calendarización para la Ejecución de las Actividades												Seguimiento	
												2021	AVANCE TRIMESTRAL VS META
												ENERO	ENERO
												FEVERO	FEVERO
												MARZO	MARZO
												ABRIL	ABRIL
												MAYO	MAYO
												JUNIO	JUNIO
												JULIO	JULIO
												AGOSTO	AGOSTO
												SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
												OCTUBRE	OCTUBRE
												NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
												DICIEMBRE	DICIEMBRE
												Meta	
												1	2
												3	4
												5	6
												7	8
												9	10
												11	12
												13	14
												15	16
												17	18
												19	20
												21	22
												23	24
												25	26
												27	28
												29	30
												31	32
												33	34
												35	36
												37	38
												39	40
												41	42
												43	44
												45	46
												47	48
												49	50
												51	52
												53	54
												55	56
												57	58
												59	60
												61	62
												63	64
												65	66
												67	68
												69	70
												71	72
												73	74
												75	76
												77	78
												79	80
												81	82
												83	84
												85	86
												87	88
												89	90
												91	92
												93	94
												95	96
												97	98
												99	100

1. PLANEACIÓN

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta
1. Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora Normativa (IN).	Rector	Oficio de nombramiento	1
2. Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la DGUTyP.	Responsable de la CS	Capacitación	1
3. Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	Programa	1
4. Establecer la coordinación como IE con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que ayude a esta para la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC (acuse de oficio)	1
5. Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1
6. Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Responsable de la CS	Captura	1

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta
7. Difundir a través de su página de Internet la información proporcionada por la IN: Esquema, Guía Operativa, PITCS, Informe del CCS, Cédula de Quejas y denuncias, entre otros (de acuerdo al guión de la IN).	Responsable de la CS	Documentos en página de la Instancia Normativa	5
8. Coadyuvar para constituir oficialmente el comité de Contraloría Social (CCS) y registrarlo en el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1
9. Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y beneficiarios (contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión).	Responsable de la CS	Capacitación	1
10. Requisitar minutas de reunión en materia de Contraloría Social de los integrantes del Comité.	Responsable de la CS	Minuta	7
11. Elaborar los materiales de difusión por parte del Responsable de la CS.	Responsable de la CS	Materiales de difusión	1
12. Capturar en el SICS los montos autorizados de la IE, así como el recurso ejecutado y vigilado.	Responsable de la CS	Montos capturados	1
13. Elaborar el Informe final del CCS con los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Informe	1

3. SEGUIMIENTO

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta
14. Enviar a la CGUTyP el PITCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Materiales de Difusión, supervisión del gasto (2), Informe y acciones de mejora, para su revisión en caso necesario y luego capturarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	7
15. Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social elaborado por el CCS y capturarlo en el SICS.	Responsable de la CS	Informe	1
16. Reportar en el SICS el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados a las IES.	Responsable de la CS	Captura	1
17. Atender quejas y denuncias para su seguimiento. Y reportar a la IN y al OEC.	Responsable de la CS	Informe	4
18. Al finalizar el ejercicio de CS analizar los resultados de CS y realizar un reporte de acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlo a la IN.	Responsable de la CS	Reporte	1

Lic. Raquel Celina Mejía Téllez
Responsable de la Contraloría Social